

BLOQUE

Estudio de los ejes temáticos de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA

OBJETIVO

El objetivo de este bloque es que los participantes conozcan, analicen y generen experiencia sobre el alcance de los Lineamientos de Política según cada eje temático, a fin de aportar insumos que faciliten la futura apropiación de la Política y colaborar posteriormente como partícipes de las acciones que se definan para su implementación en la Región SICA.

INSTRUCCIONES

En grupos se sugiere leer el Eje de Política y los lineamientos correspondientes y responder un conjunto de preguntas. Dichas preguntas instan al análisis, establecimiento de relaciones, vinculaciones importantes que los participantes consideren que refuerzan los enunciados presentados.

Las preguntas se irán contestando en una computadora y la versión acabada correspondiente a las respuestas por cada grupo será expuesta en plenaria por un miembro designado.

Se dispone de 40 minutos para completar el análisis.

Eje 1: Protección y salvaguarda del patrimonio cultural

LINEAMIENTOS EJE 1	PREGUNTAS DE REFLEXIÓN
<p>1.1. Fomentar la cultura de la prevención a través de acciones de información, comunicación y concientización que fortalezcan el legítimo compromiso de los actores gubernamentales, sociales y comunitarios por la protección y seguridad del patrimonio histórico y cultural y las formas de vida seguras y resilientes.</p> <p>1.2. Promover aprendizajes en las prácticas comunitarias, asociados a la identificación y análisis de los riesgos y a la construcción individual y colectiva de escenarios de riesgos, con el propósito de conocer la realidad de las amenazas y vulnerabilidades a las que están expuestas las comunidades y el patrimonio cultural.</p> <p>1.3. Desarrollar planes y programas, institucionales e interinstitucionales para prevenir y mitigar los riesgos a los que se expone el patrimonio cultural tangible e intangible, en los países y en la región, en armonía con los medios de vida existentes y con perspectiva resiliente.</p> <p>1.4. Documentar y divulgar las formas de vida de las culturas como un mecanismo de prevención de riesgos: creencias, identidades, saberes y oficios tradicionales, conmemoraciones, entre otros, que ilustren sobre la manera de prevenir los riesgos, de tal forma que sirvan de modelo y guía para la transmisión a las presentes y futuras generaciones.</p> <p>1.5. Asegurar que en todo evento que organicen, lideren o que participen como actores significativos los Ministerios de Cultura o Entes Rectores Nacionales de la Cultura, se informe al público con visión inclusiva, veracidad y tino, las medidas de preparación para responder ante posibles emergencias según los riesgos existentes en el contexto ocupado por las personas y su entorno de influencia.</p>	<p>A. Explique cuáles son formas más apropiadas para fomentar, fortalecer y apropiar a las comunidades de una cultura de prevención y protección del patrimonio histórico y cultural (tangible e intangible) y de formas de vida seguras.</p> <p>B. ¿Cuáles se consideran los factores críticos para que los Ministerios de Cultura o entes rectores nacionales, participen activamente en el desarrollo de planes institucionales, interinstitucionales orientados a proteger y mitigar riesgos a los que se expone el patrimonio cultural? ¿Qué condiciones deben existir?</p>

LINEAMIENTOS EJE 1	PREGUNTAS DE REFLEXIÓN
<p>1.6 Participar como sector en los espacios que el sistema nacional de gestión del riesgo o de protección civil convoque, tanto en el ámbito nacional como local, de acuerdo con las respectivas leyes en la materia, a fin de orientar, planificar o coordinar con otras instituciones afines, las acciones vinculadas a la preparación para una respuesta eficaz y eficiente.</p> <p>1.7. Propiciar que, en los espacios de encuentro de los distintos actores culturales, como, por ejemplo, en las Casas de la Cultura y en los “puntos de cultura”, se promuevan, construyan, incluyan y ejecuten expresiones creativas y actividades que fomenten el aprendizaje y el conocimiento sobre preparación y respuesta respetando la diversidad, la singularidad y la dignidad de las comunidades y los pobladores.</p> <p>1.8. Contribuir en actividades de recuperación mediante un trabajo planificado y coordinado que delimite debidamente las responsabilidades y competencias de los Ministerios de Cultura o Entes Rectores Nacionales de la Cultura en función de los procesos de rehabilitación y recuperación del patrimonio cultural, tangible e intangible.</p> <p>1.9. Promover la efectiva coordinación con las instituciones del Estado para evitar y reducir riesgos que afecten los entornos culturales y la autenticidad, creencias, costumbres y saberes ancestrales de las comunidades, los cuales deben preservarse y enriquecerse a través del tiempo como base para la efectiva evolución del desarrollo humano sostenible con compromiso cultural.</p> <p>1.10 Gestionar inversión para proteger y restaurar las obras que son parte del patrimonio cultural y aquellos recintos donde convergen y se exhiben las expresiones culturales (casas de la cultura, por ejemplo) y evaluar la posibilidad de desarrollar proyectos de reforzamiento estructural, medidas especiales de protección y aseguramiento de estos activos; asimismo, contemplar acciones orientadas hacia la recuperación del patrimonio intangible.</p>	<p>C. ¿Qué importancia tienen los espacios de encuentro de los distintos actores culturales, como por ejemplo las “casas y puntos de cultura”, para impulsar en las comunidades el aprendizaje y conocimiento sobre preparativos y respuesta, y cómo proceder ante emergencias? Explique y relacione según el concepto de “cultura viva” explicado en el Principio Orientador de “Dinámica Cultural”.</p> <p>D. ¿Debería gestionarse inversión sólo para el patrimonio tangible?, Explique.</p> <p>E. ¿Qué tipo de acciones impulsadas desde los Ministerios de Cultura se pueden desarrollar una vez ocurridos los eventos adversos, para recuperar el patrimonio tangible e intangible?</p>

Eje 2: INTERCAMBIO CULTURAL Y RESILIENCIA

LINEAMIENTOS EJE 2	PREGUNTAS DE REFLEXIÓN
<p>2.1 Plantear propuestas para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la gestión económica del sector cultura como elemento fundamental para aumentar la resiliencia, la competitividad y la sostenibilidad.</p> <p>2.2. Propiciar acciones para que las prácticas de las industrias culturales y creativas se adecúen correctamente de manera que sus actividades no contribuyan a la construcción de riesgos y que se genere y transmita conocimiento sobre estas mejoras.</p> <p>2.3. Concientizar y sensibilizar sobre los beneficios de la inversión preventiva en gestión del riesgo de desastres como un mecanismo responsable para promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas.</p> <p>2.4. Impulsar el intercambio experiencias y difusión de buenas prácticas en materia de gestión del riesgo de desastres aplicadas en la cadena de valor de las industrias culturales y creativas.</p> <p>2.5. Promover la innovación y recreación de las industrias culturales y creativas como mecanismo para disminuir su vulnerabilidad ante amenazas naturales o antropogénicas.</p> <p>2.6. Impulsar acciones para asegurar la recuperación y transmisión de historia, experiencias, estilos de vida y cosmovisiones como elementos clave de la resiliencia comunitaria.</p>	<p>A. ¿Cómo el riesgo de desastres puede afectar la competitividad y sostenibilidad de las industrias culturales y creativas? Comentar.</p> <p>B. Bajo qué escenarios las industrias culturales y creativas pueden contribuir a construir riesgos, en lugar de propiciar el aumento de la resiliencia? ¿Cómo hacer para revertir esa situación?</p> <p>C. ¿Cómo se vincula el intercambio cultural con la resiliencia? Explicar y dar ejemplos.</p> <p>D. ¿ Por qué la innovación puede ser un elemento impulsor de la resiliencia en las industrias culturales y creativas? Citar ejemplos.</p>

Eje 3: Articulación del sector cultura en la gestión del riesgo de desastres

LINEAMIENTOS	PREGUNTAS DE REFLEXIÓN
<p>3.1. Promover una participación activa del sector cultura como parte integrante del sistema nacional de gestión del riesgo en cada país.</p> <p>3.2. Propiciar la articulación de los Ministerios de Cultura con actores vinculados a la gestión cultural institucional y civil: instancias gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones y sociedad civil en los niveles central, territorial y local, a fin de fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo en el sector cultura.</p> <p>3.3. Incluir la gestión del riesgo en las políticas públicas, estrategias y planes del sector cultura en los países de la región SICA, desde el ámbito nacional hasta los planes regionales y locales.</p> <p>3.4. Propiciar las condiciones necesarias para que los Ministerios y los órganos rectores de cultura de los países sean integrados a las redes de información y de alerta temprana a nivel nacional y local a fin de lograr una participación, oportuna y efectiva en gestiones de preparación y respuesta.</p> <p>3.5. Establecer mecanismos para involucrar a los Ministerios de Cultura con los órganos de primera respuesta y contar con insumos que orienten las acciones de preparación, planificación de contingencias, aplicación de protocolos y respuesta para desastres.</p> <p>3.6. Evaluar la calidad de la intervención y coordinación entre los actores vinculados al patrimonio cultural, tangible e intangible y la institucionalidad involucrada en la preparación y atención de emergencias.</p> <p>3.7. Promover el desarrollo de condiciones que contribuyan al fomento de la resiliencia comunal, con el adecuado nivel de involucramiento de los actores vinculados a la gestión cultural institucional y civil.</p> <p>3.8. Propiciar espacios de reflexión sobre los aprendizajes de las acciones de recuperación y resiliencia adoptadas ante desastres según el contexto sociocultural en que las comunidades afectadas por desastres están inmersas.</p> <p>3.9. Procurar que los Sistemas Nacionales Emergencia incluyan en los formularios e informes relacionados con los daños y otras afectaciones posteriores al evento adverso, la alteración inmediata y proyectada a futuro en los saberes, creencias, identidades y oficios tradicionales de las comunidades.</p>	<p>A. ¿Cuál sería el rol de un Ministerio de Cultura dentro de la dinámica de un Sistema Nacional de Emergencias? Explicar ampliamente y vincular la respuesta con el Eje Transversal de “Participación Social”.</p> <p>B. ¿Qué elementos y criterios habría que tomar en cuenta para que los Ministerios de Cultura interactúen apropiada y eficazmente con otros actores vinculados a las fases de prevención de los riesgos que pudieran afectar el patrimonio cultural (tangible e intangible)?</p> <p>C. ¿Por qué es importante que los Ministerios de Cultura interactúen apropiada y eficazmente con otros actores vinculados a la protección y resguardo del patrimonio cultural (tangible e intangible)?, ¿o es que no deben abordarse esos temas?</p> <p>D. ¿Cómo se explicaría el proceso de recuperación efectiva en una comunidad afectada por un desastre?, ¿qué hay que tomar en cuenta?</p> <p>E. ¿Con qué actores institucionales y civiles podrían apoyarse los Ministerios de Cultura para fortalecer la resiliencia en las comunidades según los diferentes contextos? Explicar con base en el Eje transversal de “Resiliencia Comunal”</p>

Eje 4: CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA RESILIENCIA

LINEAMIENTOS	PREGUNTAS DE REFLEXIÓN
<p>4.1. Promover el vínculo de la gestión educativa y la gestión cultural en los planos formal institucional, no formal e informal, a fin de propiciar un acercamiento más integral y la transmisión de aprendizaje en gestión integral de riesgo de desastres.</p> <p>4.2. Coordinar con el sector educación la generación de contenidos educativos que integren el conocimiento y saber ancestral de los pueblos y la multiculturalidad de la región SICA.</p> <p>4.3. Incidir para que las estrategias educativas incluyan la gestión del riesgo de desastres y estén dirigidas a las culturas locales de acuerdo con sus contextos, necesidades, trasfondos históricos, geográficos, lingüísticos, a efecto de fomentar el aprendizaje y la transmisión del conocimiento.</p> <p>4.4. Fortalecer competencias comunales y sociales en las cuales se logre identificar los riesgos a desastres producto de la relación directa de las amenazas con la vulnerabilidad y con el cambio climático, como amenaza de origen y características complejas.</p>	<p>A. De acuerdo a los lineamientos 4.1. al 4.4., analizar y argumentar la siguiente frase: “la educación y la cultura son indispensables para prevenir los riesgos de desastres”.</p> <p>B. De acuerdo con el Lineamiento 4.2. ¿Cómo la educación puede representar un medio para fomentar una cultura preventiva ante desastres? Dar ejemplos reales de su país..</p> <p>C. ¿Qué tipo de insumos puede aportar la cultura para nutrir los contenidos educativos, ya sea en el plano formal o informal? Explicar con ejemplos para el plano formal y para el plano informal.</p>

Eje 5: GESTIÓN AUTÓNOMA Y RESILIENCIA COMUNAL

LINEAMIENTOS	PREGUNTAS DE REFLEXIÓN
<p>5.1. Incidir desde el sector cultura para que las acciones de prevención de riesgos en los diversos niveles del territorio consideren la multiculturalidad, la interculturalidad y la transculturalidad de los pueblos.</p> <p>5.2. Analizar los factores de multiamenaza y de vulnerabilidad, su manifestación diferencial en los territorios y la forma en que son asumidos desde las diferentes culturas.</p> <p>5.3. Promover y respaldar la autonomía de los actores regionales y locales para gestionar los factores de riesgo, asumiéndolos como parte de la cultura viva en que se desarrollan.</p> <p>5.4. Propiciar que los actores asuman sus compromisos para desarrollar acciones de preparativos y respuesta de acuerdo con su propia dinámica cultural.</p>	<p>A. ¿Cuál es la relación entre la cultura y la resiliencia comunal? ¿Es importante? Citar ejemplos.</p> <p>B. ¿Cómo pueden las manifestaciones cotidianas de la “cultura viva” promover la resiliencia ante desastres?</p> <p>C. ¿Por qué los preparativos y respuesta pueden ser gestionados de diferentes manera según la dinámica cultural en los diferentes niveles del territorio? Relacionar la respuesta con el principio orientador denominado “Multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad”.</p>